

BASES - DESFILE CÍVICO PATRIÓTICO EN CONMEMORACIÓN DEL “CXLI ANIVERSARIO DE LOS HECHOS HEROICOS DEL 9 Y 10 DE JULIO 1882”

1. FINALIDAD:

Normar la organización y el desarrollo del desfile cívico escolar y patriótico con motivo de la celebración del **“Centésimo Cuadragésimo Primer Aniversario de La Gloriosa Gesta Heroica del 9 y 10 de Julio De 1882”**, con la participación de instituciones educativas (Primaria – secundaria y superior) de la provincia de concepción, región Junín y otros.

2. ORGANIZADORES:

- Municipalidad Provincial De Concepción.
- Unidad de Gestión Educativa Local de Concepción.

3. PARTICIPANTES:

3.1. Participan en el desfile cívico – escolar, programas de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria, superior universitaria y no universitaria, así como instituciones públicas y privadas, Policía Nacional del Perú y el Ejército del Perú.

a) Desfile – viernes 7 de julio Primaria

3.2. Las instituciones educativas se organizarán de la siguiente manera:

- Insignia del plantel.
- Banda de guerra o música (opcional).
- Escolta.
- Personal directivo jerárquico y docente (sección 3 x 9).
- Estado Mayor.
- Sección o compañía.

Desfile – Viernes 7 de julio Primaria sección de 3x9 (27 alumnos)

- I.E. Estatales
- I.E. Privadas

Desfile – Domingo 9 de julio: Secundaria sección de 6x9 (54 alumnos)

- I.E. Estatales
- I.E. Privadas

Superior sección de 3x9 (27 alumnos)

- ISPP e ISTP estatales y privados.
- Universidades estatales y privadas

La distancia entre delegaciones es de 10 metros - el incumplimiento será materia de descalificación.

3.3. Las delegaciones del nivel primaria se inscribirán el viernes 7 de julio – horas 8:00 a.m., ante la comisión responsable de la UGEL Concepción – ubicado en la intersección de la Av. Mariscal Cáceres y Jr. Bolognesi.

3.4. Las delegaciones del nivel secundario y superior, pueden inscribirse hasta el domingo 9 de julio - horas 9:00 a.m., ante la comisión responsable de la UGEL Concepción - ubicado en la intersección de la av. Mariscal Cáceres y Jorge Chávez.

3.5. LAS DELEGACIONES QUE DESACATEN LAS BASES SERÁN DESCALIFICADAS.

4. PRESENTACIÓN:

4.1. DEL UNIFORME ESCOLAR

Los alumnos desfilarán con el uniforme que caracteriza a la institución.

Los alumnos portarán obligatoriamente los sombreros escolares y protectores solares.

4.2. ESCOLTA:

El abanderado deberá coger la asta con la mano derecha en forma recta a la altura de la barbilla a fin de dar marcialidad y prestancia, asimismo, la bandera deberá estar suelta, no con cruceta y sin mica.

Al paso del estrado oficial, la escolta, estado mayor y secciones, usarán solo el paso marcial y con gallardía, evitando las /u otros que desvirtúan el carácter cívico del desfile (Piruetas antes del estrado).

4.3. DE LA SECCIÓN:

Se regirán por lo establecido en el numeral 3.2.

4.4. DE LA MARCHA:

El paso de la marcha será marcial, gallardía y elegancia similar al que usan las fuerzas armadas o policiales.

4.5. DE LA BANDA DE GUERRA O MÚSICA – (OPCIONAL):

La presentación de las bandas de música el domingo 9 de julio es opcional y no entra a calificación. En el caso de acompañar a su delegación podrán tomar su emplazamiento.

En el caso del desfile del viernes 7 de julio, los alumnos integrantes de la banda de guerra o música usarán el uniforme característico de su I.E. u otro, guardando siempre la uniformidad y tomarán su emplazamiento.

Una vez concluida la presentación de la I.E. que se encuentra en la pista de desfile, la banda de la I.E. que continúa deberá esperar que finalice la presentación y desplazamiento, para su ingreso, en caso de incumplimiento serán descalificados.

5. DEL DESFILE:

5.1. FECHA:

- Día viernes 7 de julio del 2023 (niños y niñas del nivel inicial y pronois con alegorías a la fecha), primaria y organizaciones de base.
- Día domingo 9 de julio del 2023 – instituciones educativas del nivel secundaria, superior, instituciones públicas - privadas, PNP y EP.

5.2. Hora De Desfile:

Viernes 7 de julio:

9:00 a.m. Ceremonia de izamiento – Psje. Los Héroses.

9:30 a.m. Inicio de desfile – Av. Mariscal Cáceres.

Domingo 9 de julio:

07:00 a.m. Misa y tedeum (**PARTICIPAN ESCOLTAS Y DOCENTES – SE CONSIDERA EN LA CALIFICACIÓN**).

08:00 a.m. Sesión solemne - auditorium municipal (participan docentes – **ESCOLTAS NO PARTICIPAN**).

09:00 a.m. Ceremonia en honor a Cáceres – ovalo Cáceres (**PARTICIPAN DOCENTES**).

09:30 a.m. Paseo de la bandera – (**PARTICIPAN DOCENTES**).

10:00 a.m. Ceremonia de izamiento – Psje. Los héroes. (**PARTICIPAN ESCOLTAS Y DOCENTES**).

11:00 a.m. Inicio de desfile – Av. Mariscal Cáceres.

5.3. Lugar de desfile:

Tribuna oficial av. Mariscal Cáceres (plaza de armas)

5.4. Orientación del desfile:

De oeste a este

5.5. Emplazamiento de las delegaciones:

Av. Mariscal Cáceres y laterales. La marcha concluirá con su presentación hasta el Jr. B. Leguía

6. DE LA CALIFICACIÓN:

6.1. El jurado calificador:

Estará integrado por 3 miembros:

- Un representante del Ejército del Perú 31ª Brigada de Infantería.
- Un representante de la Policía Nacional del Perú.
- Un representante de la UGEL concepción.

6.2. Ubicación de los miembros del jurado calificador:

Estarán ubicados en una zona estratégica

6.3. Habrá una terna del jurado para cada fecha

6.4. La calificación será sobre la base de 100 puntos

6.5. Criterios de calificación:

- Participación, presentación Hasta 20 puntos
- Escolta: marcialidad y gallardía Hasta 20 puntos
- Saludo estado mayor: sincronización, energía y mirada franca a la tribuna oficial. Hasta 20 puntos.
- Alineamiento, orden, distancia y paso etc. Hasta 20 puntos
- Marcialidad, gallardía y elegancia en el batallón. Hasta 20 puntos.

6.6. El fallo del jurado calificador es inapelable.

7. DE LOS PREMIOS:

Desfile 7 de julio:

7.1. Educación Especial: 1er. Puesto : Parlante

7.2. Educación Primaria Estatal 1er. Puesto : Impresora multifuncional + escudo
2do. Puesto : Parlante

7.3. Educación Primaria Particular 1er. Puesto : Impresora multifuncional + escudo
2do. Puesto : Parlante

Desfile 9 de julio:

7.4. I.E. Secundaria estatal 1er puesto : Impresora multifuncional + escudo
2do. Puesto : Parlante

7.5. I.E. Secundaria particular 1er puesto : Impresora multifuncional + escudo
2do. Puesto : Parlante

7.6. ISTP 1er puesto : Escudo
2d Puesto : Gallardete

7.7. Universidades privadas y públicas 1er puesto : Escudo
2do Puesto : Gallardete

- La entrega de premios se realizará al término del desfile de cada fecha.
- 8. ORDEN DEL DESFILE:**
- 8.1. Viernes 07 de julio:**
- Primer agrupamiento:
Proneois (niños y niñas con alegorías a la fecha), especial.
 - Segundo agrupamiento:
Educación inicial particular y estatal (niños y niñas con alegorías a la fecha).
 - Tercer agrupamiento:
Educación primaria: particulares y estatales.
- 8.2. Domingo 09 de julio:**
- Primer agrupamiento:
Apertura de desfile - bandas de músicos ganadores del XXVIII Concurso Nacional de Bandas Escolares de Música.
Instituciones educativas ganadoras del desfile del 7 de julio.
 - Segundo agrupamiento.
Instituciones educativas nivel secundaria y superior (particulares y estatales).
 - Tercer agrupamiento:
Instituciones públicas y privadas.
 - Cuarto agrupamiento:
Municipalidades provinciales y distritales
 - Sexto agrupamiento:
PNP y EP.
- 8.3.** Las delegaciones de las instituciones educativas – al inscribirse en el área de gestión pedagógica de la UGEL – Concepción, deben entregar la reseña histórica de su institución.

COMISIÓN CENTRAL DE ORGANIZACIÓN DEL DESFILE

Municipalidad Provincial de Concepción

Prof. Wilson Vidal Escobar
Alcalde

Unidad de Gestión Educativa Local Concepción

Mg. Raúl Antonio García Palomino
Director

Base Militar EP – Compañía de Material de Guerra

Mayor. EP. Renzo Cotrina Díaz

Comisaria Rural de Concepción

Cmdt. PNP Gonzalo Javier Checan Santillán